

**SOLICITUD DE BONIFICACIONES -  
IMPUESTO VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE**

DNI/NIF/NIE		Nombre/Razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE** (DEBERÁ APORTAR COPIA COTEJADA O AUTENTICADA DEL DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN)

DNI/NIF/NIE		Nombre/Razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	

**3. DATOS DE CONTACTO Y NOTIFICACIÓN**

Tipo de vía		Nombre de la vía	
Número		Escalera	
		Planta	
		Puerta	
Municipio		Provincia	
Teléfonos		Correo electrónico	

**4. MARQUE EL/LOS TIPO/S DE BONIFICACIÓN/ES SOLICITADA/S**

- Bonificación del 50% vehículo histórico
- Bonificación del 50% vehículo menos contaminantes (Etiqueta CERO (0) / ECO)

**5. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD (MARCAR LO QUE SE APORTA)**

- DOCUMENTACIÓN VEHICULO HISTÓRICO
- Documento original o copia auténtica del D.N.I. del sujeto pasivo, y en su caso acreditación del representante.
  - Certificado de catalogación de vehículo histórico.
- DOCUMENTACIÓN VEHÍCULOS menos contaminantes, como eléctricos e híbridos.
- Documento original o copia auténtica del D.N.I. del sujeto pasivo, y en su caso acreditación del representante.
  - Documento original o copia auténtica del permiso de circulación del vehículo.
  - Documento original o copia auténtica de la ficha técnica del vehículo.

En Ribatejada, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del sujeto pasivo o representante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Licencias" con la finalidad de tramitar los expedientes relativos a las solicitudes de licencias. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE Ribatejada, Plaza de la Constitución s/n - 28815 Ribatejada. Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.